

N.º de plaza: B2/2024

1. Proyecto de investigación. Efectos cognitivos de la visualización de vídeos de contextos naturales en estudiantes universitarios

2. Formación requerida.

Estudiante de 4º curso del Grado de Psicología.

3. Requisitos de los solicitantes. Los solicitantes deberán ser estudiantes de la Universidad de Zaragoza matriculados en estudios de grado, doctorado o master. También podrán ser beneficiarios los estudiantes titulados en la Universidad de Zaragoza que estén realizando estudios en otras universidades bajo la codirección de profesores del Campus universitario de Teruel. La edad límite para poder disfrutar de estas becas será de 30 años, por tanto, en el momento de la solicitud, los candidatos no pueden haber cumplido 31 años. Los solicitantes deberán acreditar la condición que les permita solicitar estas becas.

4. Características de la plaza.

4.1. Perfil. Estudiantes del Grado de Psicología.

4.2. Tareas a realizar. Las tareas a desarrollar por el/la becario/a de investigación se enmarcan dentro del estudio "Efectos cognitivos de la visualización de vídeos de contextos naturales en estudiantes universitarios " a desarrollar en la provincia de Teruel. Entre dichas tareas se encuentran:

- Reuniones de coordinación con el grupo de investigación del proyecto.
- Contacto con participantes del estudio.
- Administración de tareas experimentales y cuestionarios
- Incorporación de la información recogida a la base de datos.
- Apoyo en el análisis estadístico de los datos.
- Redacción de informes de investigación.

5. Centro de trabajo y localidad. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Teruel.

6. Condiciones de la beca. La jornada de trabajo será de 19 horas semanales y la retribución de 652,44 € mensuales brutos. El período de disfrute de la beca comenzará el 1 de marzo de 2025 y finalizará el 30 de junio de 2025.

7. Presentación de documentación. Los interesados deberán presentar su currículum vitae, junto con los documentos acreditativos de los méritos alegados. La documentación se presentará en la sede de la Fundación (Campus Universitario de Teruel, Edificio Vicerrectorado, C/Atarazana, 4; 44003 Teruel), en horario de 9 a 14 horas. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 21 de febrero de 2025, a las 14 horas.

8. Comisión de selección. Recibidas las solicitudes, éstas serán objeto de valoración por una Comisión de selección compuesta por:

Presidente: Alfonso Blesa Gascón
Secretario: Noelia Sánchez Pérez
Vocal: Ginesa López Crespo

Suplente 1.º: Ana Hernando Mazón,
Suplente 2.º: Gemma Quirantes Gutierrez.

9. Criterios de valoración.

- a) Formación académica: expediente académico, otras titulaciones, cursos de formación relacionados con el perfil de la plaza, idiomas... (0 a 70 puntos).
- b) Experiencia en proyectos de investigación o en otras actividades relacionadas con las tareas a desarrollar y el perfil de la plaza (0 a 30 puntos).

10. La resolución será comunicada a los interesados y se publicará en la web de la Fundación.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

18422680W

ALFONSO BLESA

(R: G44207686)

Firmado digitalmente por
18422680W ALFONSO
BLESA (R: G44207686)
Fecha: 2025.02.12
13:14:49 +01'00'

Fdo.: Alfonso Blesa Gascón